

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 3

12 de mayo de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Atilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro (*)
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
GALLIA, Enzo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (*)

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - [Comunicaciones oficiales](#)
- II - [Despachos de Comisión](#)
- III - [Comunicaciones particulares](#)
- IV - [Proyectos presentados](#)
- V - [Solicitudes de licencias](#)
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 17,35')

I - Otros Asuntos

- 1 - [Reclamo por el feriado del 2 de abril](#)
- 2 - [Informe sobre el Jurado de Enjuiciamiento](#)
- 3 - [Mociones de sobre tablas](#)
(Art. 136 - RI)

- I- Expte.O-064/04 - Proyecto 4990
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- II- Expte.D-138/04 - Proyecto 5034
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- III- Expte.E-012/04 - Proyecto 5047
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- IV- Expte.D-156/04 - Proyecto 5048
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- V-Expte.D-144/04 - Proyecto 5042. Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña. Se rechaza.

- 1 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña.

4 - CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 3.V.1)
Se rechaza la moción de preferencia. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

6 - AUTORIZACION AL PODER JUDICIAL

(A incrementar su planta de personal)
(Expte.O-064/04 - Proyecto 4990)
Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Pública, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

7 - DIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-138/04 - Proyecto 5034)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 666](#).

8 - FONDO ESTIMULO AGUA

(Su prórroga)
(Expte.E-012/04 - Proyecto 5047)

9 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

10- CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

11- FONDO ESTIMULO AGUA

(Su prórroga)
(Expte.E-012/04 - Proyecto 5047)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

12- DIA NACIONAL DE LA DONACION DE ORGANOS

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-156/04 - Proyecto 5048)

13- CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

14- CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 143 - RI)

15- DIA NACIONAL DE LA DONACION DE ORGANOS

(Declaración de interés legislativo)
(Expte.D-156/04 - Proyecto 5048)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 667](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 666](#)
- [Declaración 667](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los doce días de mayo de 2004, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 17,18', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo -tal cual habíamos convenido- siendo las diecisiete horas y dieciocho minutos, y con la tolerancia que nos habíamos impuesto de quince minutos, a la sesión.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, María Adela Conde, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez,...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Ausente con aviso.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplatare, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz,...

Sr. IRIZAR (MPN).- Viene viajando, va a llegar un poco más tarde.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero,...

Sr. KOGAN (PJ).- Ausente por enfermedad.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas,...

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aparentemente estaba con un problema de enfermedad.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... y Bernardo del Rosario Vega.

Total, treinta diputados.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Con la presencia de treinta señores diputados, vamos a dar comienzo a la primera sesión ordinaria, Reunión N° 3.

Invito a la diputada Kreitman y al diputado Irizar a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes, haciendo llegar nómina de concejales que asumieron el pasado 10 de diciembre y las autoridades que resultaron designadas para el año 2004 (Expte.O-107/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Ente Compensador Frutícola, haciendo llegar informe de gestión correspondiente al semestre septiembre 2003 a marzo 2004, en cumplimiento al artículo 6º de la Ley 2415 (Expte.O-108/04).

- *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 328/04 por la cual solicita a esta Honorable Legislatura Provincial declare de interés la realización de la “Feria del Campo a la Ciudad”, a realizarse anualmente en esa localidad (Expte.O-109/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.: O-110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 142, 143, 144 y 146/04).

- *Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución de la Provincia (Expte.E-010/04).

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 006/04 por la cual se establece de interés público municipal la creación de un “Gabinete de Asesoramiento Jurídico-Psico-Social” (Expte.O-131/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

-Del Juzgado Electoral provincial, haciendo llegar padrón definitivo de la localidad de Villa Pehuenia que será utilizado en los próximos comicios del 6 de junio (Expte.O-132/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3764 por el cual se resuelve tener por presentada la rendición de cuentas de la municipalidad de Aluminé -Ejercicio 2002- (Expte.O-138/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

-De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar rendición de cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de diciembre de 2003 (Expte.O-141/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado Electoral provincial, haciendo llegar copia del Acta 03/04 por el cual se resuelve designar a las autoridades -presidente y suplente- para desempeñarse en las mesas receptoras de votos, en las elecciones a celebrarse el día 6 de junio próximo en Villa Pehuenia (Expte.O-145/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

II

Despachos de Comisión

-De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Judicial - con carácter de excepción y hasta tanto se sancione la Ley de Presupuesto, Ejercicio 2004- a incrementar hasta en treinta cargos la planta de personal (Expte.O-064/04 - Proyecto 4990).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se considera lesivo a los intereses de la Provincia del Neuquén, de las provincias productoras de hidrocarburos y de toda la industria gasífera en general, la intención del Gobierno nacional de importar gas natural desde Bolivia y restringir las exportaciones de ese fluido a Chile (Expte.D-135/04 - Proyecto 5031).

- Al próximo Orden del Día.

- Se incorpora la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

-De las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se exhorta al Gobierno nacional al cumplimiento irrestricto de los contratos públicos, en beneficio de los intereses generales de la Nación y de las autonomías provinciales (Expte.D-136/04 - Proyecto 5032).

- Al próximo Orden del Día.

-De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la conmemoración del “Día internacional del medio ambiente” y todas las actividades afines que se realicen en la Provincia el día 5 de junio de 2004 (Expte.D-138/04 - Proyecto 5034).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

III

Comunicaciones particulares

-Del señor Miguel Vázquez, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial declare de interés el homenaje a los obreros de la construcción y la edificación del “Monumento al albañil” en el barrio Villa Ceferino (Expte.P-012/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

-Del señor Jorge Angerami, delegado en la Provincia de la Unión de Conductores de Autos al Instante y Remises de la República Argentina, haciendo llegar copia de la Resolución 011 en la cual se lo nombra como coordinador reorganizador de dicha Unión (Expte.P-013/04).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-Del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar nómina de profesionales que cumplen los requisitos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento (Expte.P-014/04 y agregados Cde. 1 y 2).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-Del señor Mario Antenor Arias, haciendo llegar propuesta de que los fiscales, jueces y el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia sean elegidos por los ciudadanos, encuadrando su demanda en los alcances de la reforma constitucional (Expte.P-016/04).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

IV

Proyectos presentados

- 5035, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual las municipalidades que así lo determinen se harán cargo de la administración y cobro del Impuesto Inmobiliario dentro de sus ejidos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 204, inciso b), y 205, inciso a), de la Constitución provincial (Expte.D-139/04).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 5036, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se modifica la Ley 2217 -por la cual se establecen las finalidades del catastro territorial de la Provincia del Neuquén- (Expte.D-140/04).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 5037, de Ley, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se declara la necesidad de la reforma parcial de la Constitución provincial (Expte.D-142/04).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 5038, de Declaración, iniciado por el diputado Daniel Muñoz -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo la conformación del Consejo Regional Norte (Expte.D-143/04).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*
- 5039, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se faculta al mismo a efectuar el traspaso de la recaudación y administración del Impuesto Inmobiliario, a partir del año 2005, a los municipios (Expte.E-007/04).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5040, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara la necesidad de la reforma total de la Constitución de la Provincia (Expte.E-008/04).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Quería hacer una observación, tanto con respecto a este proyecto como al anterior; creo que además tendría que ir a la Comisión "B"; si saliera un Despacho favorable, obviamente, ahí hay una asignación, tendría que haber una asignación de recursos.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, está a consideración de la Cámara.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De acuerdo.

Gracias, diputado Radonich.

Sr. MORANA (FAEN).- Hay que reconsiderar el de la Unión Cívica Radical.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Compartido.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se informa cómo queda el 5037.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- El 5037 a la "B".

Sr. PRESIDENTE (Suste).- "A" y "B", por eso, le falta agregar a la "B".

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... de Ley iniciado por el Bloque unipersonal de la Unión Cívica Radical..., ése va?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se gira a las Comisiones "A" y "B".

Ahora vamos al 5039 que se gira a las Comisiones "F" y "B". Para seguir el orden y no perdernos.

El número 5040, a la "A" y "B".

Ahora continuamos con el 5041.

- 5041, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza al mismo a contraer préstamos para el financiamiento de la obra "Ferrocarril Trasandino del Sur, tramo Zapala-puente sobre arroyo Covunco-Progresiva aproximada Km. 58" (Expte.E-009/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Con respecto al proyecto 5041 le pediría a todos los diputados, debido a lo que significa para la gente de Zapala y del interior de la Provincia el tema del Ferrocarril Trasandino, que pueda ser tratado en plenario "F", "A" y "B" y con la celeridad posible para ver si podemos avanzar en esto.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del diputado Irizar.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Continuamos.

- 5042, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se solicita al Banco Central de la República Argentina la remisión de copias de las actuaciones instruidas en los expedientes correspondientes a la sustanciación de los sumarios financieros contra el Banco Provincia del Neuquén SA. y/o sus directivos (Expte.D-144/04).

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Tiene la palabra el diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, es para solicitar la reserva en Presidencia a los efectos de fundar oportunamente el pedido del tratamiento sobre tablas. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto 5042.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se reserva en Presidencia el proyecto 5042, tal cual lo solicita el diputado Moraña.

Continuamos.

- 5043, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se eleva el Presupuesto General de la Provincia - Ejercicio financiero Año 2004 (Expte.E-011/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5044, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se solicita al ministro jefe de Gabinete informe respecto al fondo fiduciario creado por Decreto 0088/03 (Expte.D-146/04).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5045, de Ley, iniciado por los señores Luis Zurita, Juan Ruiz y otros -de la Asociación Cultural para el desarrollo de Cutral C6 y Plaza Huincul-, por el cual se modifica el artículo 4º de la Ley 1604 -de creación del Polo Petroquímico de la Provincia del Neuquén- (Expte.P-015/04).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5046, de Ley, iniciado por diputados de los Bloques Partido Justicialista; El Frente y la Participación Neuquina; Frente ARI-Encuentro Neuquino; Corriente Patria Libre; RECREAR para el Crecimiento; Movimiento de Integración y Desarrollo, y Unión Cívica Radical, por el cual se incorpora al Presupuesto de Gastos e Ingresos, Ejercicio 2004, un aporte no reintegrable de pesos un millón, con el fin de comprar equipamiento hospitalario de la Cooperativa de Trabajo de Salud ADOS Ltda. (Expte.D-152/04).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5047, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se amplía la prórroga de la Ley 2449, modificatoria de la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua-, por el término de un año (Expte.E-012/04).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 5048, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés legislativo las actividades que se desarrollarán en la Provincia para conmemorar el “Día nacional de la donación de órganos” (Expte.D-156/04).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

V

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-141, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154 y 155/04.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se retiró la anuencia D-155/04. Si el resto se aprueban, van a Archivo.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Pasamos a Asuntos Varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 17,35’)

I

Otros Asuntos

1

Reclamo por el feriado del 2 de abril

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, en el año 1998 se sancionó en esta Honorable Legislatura la Ley que decretaba que el 2 de abril fuera feriado provincial obligatorio y taxativamente explicaba la misma que no podía ser trasladado a otro día calendario. Además, establecía que el Poder Ejecutivo debía ordenar -algunas de sus estructuras- la celebración de ese día, el homenaje a los caídos en Malvinas y a los que volvieron de aquella guerra. Lamentablemente no se cumplió lo que establecía esa Ley y hemos llegado al año 2001 cuando el Gobierno nacional resuelve trasladar el feriado de Malvinas del 10 de junio al 2 de abril, también lo decreta el Gobierno nacional feriado pero, desgraciadamente, el turismo es muy poderoso y obliga a que se traslade. En este año fue trasladado y nuestro Gobierno provincial, que se jacta de ser federalista en muchos de sus actos y en muchas de sus declamaciones, lamentablemente hizo seguidismo...

- Se incorpora la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... al Decreto nacional y no se cumplió; el 2 de abril no fue feriado obligatorio en nuestra Provincia tal como lo establecía la Ley, lo que yo considero una falta de respeto a la misma y además, también una falta de respeto a todos aquellos que merecen el justo homenaje en ese día tan importante para una comunidad como la argentina que sufrió en carne propia y que sigue sufriendo desgraciadamente, la pérdida de aquella guerra. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, integré la Cámara en el año '98 y juntamente con el diputado Gallia sancionamos esta Ley a la que él hiciera mención y siempre se tuvo en cuenta, al momento de determinarse los feriados, no por un problema de seguidismo, que no le voy a admitir y a aceptar al señor diputado esa falta de respeto porque de ninguna manera el Gobierno de la Provincia por razones de seguidismo al Gobierno nacional, sino porque hay un respeto también a las disposiciones nacionales y hay un respeto también a los trabajadores, a la gente que quiere trabajar, no solamente para aquellos que quieren pasear; y en esta oportunidad teníamos la posibilidad de tener un día feriado el día viernes, de acuerdo a la Ley provincial, pero también estaba la posibilidad entonces de aplicar el feriado nacional el día lunes. Por esa razón es que el Gobierno de la Provincia, atendiendo a una disposición nacional que había otorgado como feriado el día lunes, así lo realizó. Nosotros lo advertimos este año, lo tratamos aquí en la Cámara, quizá no en forma pública; ahora tenemos la suerte de que el Gobierno nacional o, fundamentalmente, el Congreso Nacional, haya establecido una norma superior, que es una Ley nacional, que coincide con la norma que sancionó en el año '98 esta Legislatura. Por suerte, en el futuro no vamos a tener la posibilidad de que nadie piense que hay seguidismo porque si hay algo que no vamos a hacer nunca es seguidismo sino respetar; y al federalismo lo respetamos en esta Provincia con otras cosas como, por ejemplo, la defensa de nuestros recursos naturales -que de esto ya hemos hablado bastante-. Y con respecto también al homenaje y al respeto que se merecen los hombres que han sufrido, que han tenido que participar en esta gesta de Malvinas, nosotros sabemos mucho del acompañamiento a todos esos hombres, lo hemos demostrado y lo demostramos en forma permanente. Así que -reitero- me alegro que ahora tengamos una Ley nacional que coincida con la provincial; entonces, en el futuro no tendrá la posibilidad el diputado de pensar o decir aquí que es una falta de respeto lo del Gobierno provincial o seguidismo. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, señor diputado.

Sr. INAUDI (UCR).- Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

2

Informe sobre el Jurado de Enjuiciamiento

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

En el día de ayer se ha leído la sentencia dictada por el Jury de Enjuiciamiento por el proceso instaurado en contra del defensor oficial de la ciudad de Chos Malal y como ese Jury estuvo integrado por dos diputados de esta Legislatura que la representábamos en dicho Jurado, me parece atinado hacer una breve reseña sobre lo que fue el Jury en sí, sobre la sentencia y las consecuencias que la misma trae aparejada.

En representación de los diputados de la Provincia integramos ese Jury el diputado Carlos Moraña del ARI y quien les habla, con el objeto, lógicamente, de realizar la difícil tarea encomendada de integrar el Jury. Digo difícil tarea porque de eso se trata, precisamente, juzgar la conducta de un semejante, no es tarea fácil, máxime teniendo en consideración las consecuencias que una eventual condena puede traer aparejada para quien es acusado, para quien es juzgado con todas las consecuencias personales, profesionales y familiares que una eventual sentencia condenatoria, lógicamente, trae para el acusado. Es así que el Jury que se constituyó, donde trabajamos durante más de dos semanas con mucho esfuerzo, se receptaron las audiencias, declararon decenas de testigos en esta causa, estuvimos mañana y tarde algunos días y quiero agradecer -en ese sentido- la participación de los empleados de la Legislatura y muy especialmente del Cuerpo de Taquígrafos de esta Legislatura que cumplió su actividad con un esmero y con una dedicación verdaderamente encomiable y que se pone de manifiesto en esta voluminosa versión taquigráfica (mostrando en alto la versión taquigráfica que consta de trescientas treinta fojas) de las audiencias llevadas a cabo que, lógicamente, como es un juicio oral y público, está a disposición de los señores diputados, de los señores periodistas y del público en general que quisieran consultarla. Se arribó a la sentencia, por el voto de los tres magistrados que representan al Tribunal Superior de Justicia, los dos abogados que representan a los Colegios de Abogados y los dos legisladores que integramos el Jury, se arribó por unanimidad al decisorio que dispuso la remoción del defensor sometido a enjuiciamiento, la pérdida de los salarios que hubiera dejado de percibir y la inhabilitación por el término de dos años para ocupar cualquier tipo de puesto público, ya sea provincial o municipal. Y con el permiso del señor presidente, a los efectos de ilustrar brevemente a los colegas diputados, me permitiría leer dos o tres párrafos de una parte de la sentencia, que es donde se pone de manifiesto y se evidencia el accionar del funcionario acusado. Decía el voto de quien les habla, que: "... El análisis global, en su conjunto, de las distintas conductas atribuidas en este apartado, nos muestran claramente, no la mera existencia o eventual reiteración de algunos episodios aislados entre sí, sino que, por el contrario, desnudan un estilo, una concepción, una pauta de conducta que resulta absolutamente incompatible con la medida, con la prudencia y con el decoro con que debe ser ejercida toda función judicial. Prudencia, medida y decoro que no se contraponen en absoluto con la firmeza, con la vocación por la verdad y con la férrea decisión de impulsar las investigaciones judiciales. Prudencia, medida y decoro que tampoco implican la eliminación lisa y llana de la disparidad de criterios, del debate necesario, ni aun de las críticas fundadas dentro de la estructura judicial. (...)

Porque una cosa es debatir, disentir e incluso criticar, y otra cosa y muy distinta por cierto, es deshonorar y enlodar sistemática, indiscriminada y públicamente a personas, a funcionarios judiciales, a profesionales, a gremialistas y a instituciones. Resulta inadmisibles que un funcionario judicial, por fuera de un proceso, pero invocando y ostentando el carácter del que está investido, se erija en juez de los demás, y juzgue y condene, y maltrate públicamente a sus superiores jerárquicos, a ciudadanos y a distintas instituciones, denostando trayectorias intachables, pisoteando el buen nombre y honor de las personas, y colocando un manto de sospecha de manera indiscriminada sobre el funcionamiento del Poder que él mismo integra.”.

Creo que con la simple lectura de estos dos párrafos de una sentencia que tiene más de setenta y tres fojas, los diputados se habrán ilustrado debidamente de cuáles fueron las razones que motivaron tan drástica resolución. Así que sólo me queda agradecer la confianza depositada por esta Legislatura en mi persona; soy consciente que con esto estamos contribuyendo, con este simple acto, simple y complicado a la vez, estamos contribuyendo a afianzar la Justicia, esa manda constitucional que está inserta, inclusive, en el Preámbulo de nuestra Constitución nacional, a la vez que queda el sabor amargo de saber que, a través de esa resolución, hemos dejado sin trabajo, sin obra social e inhabilitado de ocupar funciones a alguien que trabajaba en la Justicia desde hace más de doce años. Por eso decía, lo difícil que es esta tarea de juzgar las conductas de un semejante. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Inaudi.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Simplemente y como el otro integrante de este Jury de Enjuiciamiento en representación de la Legislatura, quiero adherir a los conceptos vertidos por el diputado preopinante en todos sus términos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Moraña.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo -en nombre de nuestro Bloque- quiero agradecerles a los dos diputados que integraron el Jury; entendemos lo difícil de la tarea, la importancia y lo difícil para ellos -como lo señalaba el diputado Inaudi- de juzgar a un semejante, en todo caso incluso a un profesional, para el caso de ellos de su misma rama, pero sabemos que nos hemos sentido totalmente representados, así que le agradecemos que en esta Hora de Otros Asuntos hayan aprovechado esta oportunidad para poder ilustrarnos e informarnos sobre la tarea realizada a los dos diputados, creo que se está ganando lugar en el Jury de Enjuiciamiento el diputado Inaudi...

- *Risas.*

Sr. GSCHWIND (MPN).-... ya que no nos olvidemos que reemplazó a un diputado de nuestro Bloque que se encuentra con uso de licencia por enfermedad. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.

Si no hay más temas que tratar en este punto, en Presidencia tengo reservados cinco expedientes; comenzaríamos a tratarlos de a uno, si están de acuerdo, lo pongo a consideración de los diputados presentes.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Uno por uno.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, de acuerdo.

Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I

Expte.O-064/04 - Proyecto 4990

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, expediente O-064/04, proyecto 4990, por el cual se aconseja la sanción de una Ley enviada por el Poder Judicial en la que se solicita la posibilidad de nombrar treinta agentes dentro de su propio Presupuesto.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa como primer punto del Orden del Día.

II

Expte.D-138/04 - Proyecto 5034

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El segundo expediente es el proyecto mediante el cual se declara de interés legislativo el día 5 de junio como "Día internacional del medio ambiente".

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.E-012/04 - Proyecto 5047

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El tercer expediente es el proyecto que solicita se amplíe la prórroga de la Ley 2449, modificatoria de la Ley 2277, que crea el Fondo Estímulo Agua.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden de Día.

IV

Expte.D-156/04 - Proyecto 5048

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El cuarto expediente solicita se declare de interés legislativo las actividades a desarrollarse en la Provincia para conmemorar el “Día nacional de la donación de órganos”.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

V

Expte.D-144/04 - Proyecto 5042

Sr. PRESIDENTE (Suste).- El quinto expediente que está reservado para su tratamiento sobre tablas, es el que solicita al Banco Central de la República Argentina la remisión de copia de las actuaciones instruidas contra el Banco Provincia del Neuquén SA. y/o sus directivos.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Es para fundar el pedido de tratamiento sobre tablas de este tema. Vale aclarar que desde el mes de abril del año 2003 este diputado desde su banca unipersonal -y luego con el acompañamiento en la actual conformación del Bloque Frente ARI Encuentro Neuquino- fuimos reclamando al Banco Central de la República Argentina datos respecto de las auditorías y en consecuencia eventuales sumarios que se pudiesen haber aplicado al Banco Provincia del Neuquén y/o sus directivos. Trabajamos intensamente en este tema, teníamos y tenemos falencias en cuanto al tema de los informes, no se nos responden habitualmente los informes y particularmente en el caso del Banco de la Nación, la renuencia llegó a punto tal que pese a una Resolución del Tribunal Superior de Justicia que ordenaba se nos informe sobre un tema vinculado con la Fundación del Banco Provincia, han llegado hasta la instancia de la Corte Suprema de Justicia, de esta manera, conculcando el derecho que nos concede a los diputados de la Provincia el artículo 94 de nuestra Constitución. Por suerte, después de mucha insistencia y mucho tiempo, el Banco Central de la República Argentina nos informó que hay cuatro sumarios vigentes; uno del año 1986, uno de 2000, uno de 2002 y otro de 2004 pero no aclaró que para que se nos informe sobre las personas vinculadas o los directivos involucrados en su caso -si es que lo hubiere- o la institución como tal si es que los hubiere, se requeriría de la petición de una Comisión Investigadora que esté a tal efecto determinada o por el pedido del Cuerpo en su conjunto, haciendo referencia al principio de confidencialidad del artículo 53 de la Carta Orgánica del Banco.

Quiero aclarar desde ya que esa confidencialidad del artículo 53 es a los sumariantes y a las personas que integran los sumarios, es una ley nacional y nosotros como diputados tenemos el derecho de informarnos y tenemos la obligación, no solamente el derecho, la obligación de informarlos y de conocer estos temas. No sabemos si son cuestiones nimias o si realmente hay problemas severos en este tema. Particularmente a mí me motivó iniciar algún trabajo sobre esta cuestión, una pesificación que se produjo en el Ente Intermunicipal El Mangrullo de Cutral C6 y Plaza Huincul, de una suma que oscila entre los diecisiete y los veintiún millones de dólares aproximadamente, y tengo

que decir oscila porque jamás se informó debidamente este tema y que se habría dispuesto una pesificación en forma voluntaria el 28 de diciembre de 2001 en medio de la crisis más grande que vivió el país en las últimas décadas; recordemos que no teníamos, no sabíamos quién era el presidente al día siguiente y pese a esto se habría dispuesto una pesificación de estas características. El Banco Central, obviamente, en función de sus registros y atento a los feriados cambiarios y bancarios que operaban en esa fecha, en esas épocas, tendría que tener registro sobre esta cuestión y podemos afirmar que se habría generado -insisto- porque, lamentablemente, no contamos con los informes oficiales, que se habría generado un quebranto en perjuicio del Banco por haberle reconocido el uno coma cuarenta de diferencia entre un peso y uno cuarenta que dispuso el Gobierno nacional en su momento, un dólar, uno cuarenta, lo habría reconocido a este Ente en una suma de siete u ocho millones de pesos en aquel momento pese a que no le correspondía porque estaba voluntariamente pesificado con anterioridad al momento en que se derogó o se modificó la Ley de Convertibilidad. Este es uno de los motivos, hay otros motivos, hay notas que ingresaron a esta Cámara en la gestión anterior firmadas por la Asociación Bancaria manifestando preocupación por el funcionamiento también de la entidad bancaria y versiones y siguen las versiones. Entonces, yo dije no hay que manejarse con versiones, hay que manejarse con datos y empezamos con este trabajo. No tenemos otra alternativa que esta Cámara acepte y preste su conformidad con que se le envíe al Banco Central y el Banco Central nos ilustre sobre qué significan y qué son estos sumarios. Vuelvo a insistir, a partir de allí vamos a saber si estos sumarios tienen o no gravedad, tienen o no seriedad y si puede haber algún tipo de responsabilidades, no las vamos a determinar nosotros; obviamente, para eso está la entidad financiera pero sí nosotros tenemos la legitimidad y la legalidad como para plantear las responsabilidades, incluso, desde nuestra función política porque no nos olvidemos que el Banco Provincia del Neuquén maneja recursos de todos los neuquinos y nosotros debemos velar y tenemos la obligación de velar por esos dineros y por esos recursos. ...

- Se incorpora el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

...Por eso presentamos este proyecto de Resolución, insisto, no tenemos otro camino; si este Cuerpo no nos permite sacar esta Resolución, el Banco Central -en función de lo que ya nos ha informado oficialmente, oficialmente y hay copia de esta nota en el proyecto de Resolución para que se ilustren los señores diputados- lamentablemente jamás vamos a saber o, por lo menos, hasta que estén resueltos no vamos a saber en definitiva qué es lo que se está investigando y si advertimos, por ejemplo, que hay todavía un sumario del año '86, puede llegar a pasar mucho tiempo hasta la resolución de estas cuestiones.

Es por eso, señor presidente, que solicitamos el tratamiento sobre tablas con el simple objeto de que esta Cámara habilite a todos y cada uno de los diputados a tomar conocimiento de cuáles son los extremos que la entidad de contralor, en este caso, el Banco Central de la República Argentina, está investigando sobre el Banco Provincia del Neuquén SA. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Moraña.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señor presidente.

Sin hacer un juicio de valor ni un juicio político sobre lo que acaba de explicar el diputado Moraña, nuestro Bloque, por una cuestión general de principios y salvo algún

problema político o temporal de algún proyecto de esta naturaleza, insiste en que cuando buscamos el estado parlamentario de lo que va entrando en la Cámara, tenemos que dárselo y en las Comisiones debe darse la discusión política o técnica de cada uno de los proyectos y máxime éste que es un proyecto de Resolución, con consideraciones que creemos oportuno que se hagan en la Comisión correspondiente. Por lo tanto, nuestro Bloque, Opción Federal, va a votar en contra del tratamiento sobre tablas de este proyecto de Resolución. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias a usted diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque comparte la preocupación de los diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino en este asunto, parece que la Legislatura debería, sin más trámite, aprobar este proyecto de Resolución para habilitar el conocimiento de los diputados sobre las cuestiones que están traídas en este momento por esta Resolución a la consideración. Así que adelanto el voto positivo de mi Bloque al tratamiento sobre tablas de este proyecto de Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto positivo a la propuesta del partido ARI, teniendo en cuenta que se trata de una entidad de una importancia esencial para el desarrollo de la Provincia, de sus habitantes y que tiene una historia -como la pueden ratificar legisladores que ya han estado en otros períodos- signada por permanentes capitalizaciones por parte del Poder Ejecutivo con la autorización de esta Cámara, lo cual demuestra manejos -en principio- no idóneos por parte de los responsables de esa entidad que a partir de, por supuesto, la sanción de la Ley que lo convierte en sociedad anónima, era una entidad que era la esencia misma del financiamiento del desarrollo de la sociedad neuquina, períodos permanentes de capitalización por pérdidas, hasta llegar a la situación -que es de público y notorio- de transferencia de la cartera sucia por casi ciento cuarenta millones de dólares al IADEP; lo que me parece amerita que los señores legisladores hagamos un esfuerzo para que esto se trate rápidamente y podamos lograr del Banco Central, como banco de bancos, controlador de una organización provincial en este caso, con una mayoría de capitales del Estado y el resto de capitales privados, para conocer a fondo qué está pasando con estos sumarios. Así que doy mi voto apoyando este pedido del diputado preopinante, diputado Moraña. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Un poco para adelantar que consideramos que no es lo oportuno pedir el tratamiento sobre tablas sobre todo en temas tan importantes y que no son de una rápida urgencia, un rápido tratamiento; pero también decir que no tenemos ningún inconveniente en tratar este tema ya sea en el Recinto o tratarlo en Comisión. Por lo tanto, no aceptando el método pero sí vamos a aceptar que se trate sobre tablas, lo que no quiere decir que estamos en un total de acuerdo con este proyecto, por lo tanto Apertura Popular vota a favor de que se trate sobre tablas. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Macchi.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nosotros entendemos que es un tema en el cual en nuestro caso particular, nos enteramos antes que entre el proyecto de Resolución a esta Cámara y sea repartido a los Bloques, nos enteramos por el diario con un facsímil de la nota enviada por el Bloque del ARI y...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... con un facsímil de la copia respondida por el Banco Central lo cual, evidentemente, es un tema mediático, un tema que se ha entablado en la prensa -por supuesto- seguramente con algún tipo de intención. Pero nosotros queremos -como dijo el diputado- saber si son cuestiones nimias o cuestiones muy severas, es un tema que seguramente se va a ver cuando tengamos los resultados de los sumarios pero no tengo duda que somos los responsables de velar por los recursos de los neuquinos como diputados y como es el Poder Ejecutivo de la Provincia que tiene el mandato del pueblo para hacerlo. Nosotros creemos que en Comisiones podríamos pedir -seguramente- los informes o ver cuál es el método a seguir, porque tengo miedo de que entremos en una discusión que tiene que ver con lo mediático. Seguramente van a haber algunos pedidos de palabra con posterioridad a lo que yo estoy diciendo. Nosotros queremos que esto lo tratemos en Comisión para ver cuáles son los demás antecedentes que el diputado dice que tiene desde el año 2003 ó 2002, que nosotros no pertenecíamos a ese período. Solamente quería decirle que vamos a solicitar que esto pase a la Comisión "B".

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, me sorprende realmente la pretendida desvalorización con respecto a este proyecto cuando se le endilga el carácter de mediático. Es decir, se pretende ya de alguna manera descalificar, desjerarquizar al proyecto o a la pretensión, endosándole un pretendido, una intención mediática, cuando en realidad esta sociedad, esta característica contemporánea de la sociedad donde, indudablemente, la influencia de los medios de comunicación son a veces muy determinantes, donde para hacer conocer la opinión de los distintos sectores políticos, sociales es imprescindible acceder a los medios, que muchas veces no es posible, especialmente para los diputados que somos de la oposición, donde muchas veces hay medios a los que no llegamos; pero de todas maneras quiero resaltar con esto, señor presidente, que esta intención de descalificar al proyecto tratándolo de mediático, no se condice con la responsabilidad, con las funciones que tenemos como legisladores de entender, conocer acerca de lo que pasa en esta entidad que, indudablemente, tiene -por lo menos para muchos de nosotros- muchos interrogantes en su funcionamiento pero además, no sólo por parte nuestra sino que es público, en su momento, las declaraciones que hizo el señor gobernador en un matutino, creo que es "Ambito Financiero" donde habló de un déficit mensual de cerca de dos millones quinientos mil del Banco. Entonces, esto me motivó en su momento a solicitar información al presidente del Banco acerca, no de esta gestión específicamente sino del período pasado. Bueno, lamentablemente no he tenido respuesta, no he tenido respuesta; le solicité al diputado Gschwind -como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas- que gestionara una reunión en el marco de la Comisión, en el marco de la comisión con el presidente del Banco, justamente, con esa intencionalidad; es decir, estoy hablando de tratar esto en el marco de la Comisión correspondiente, es decir, donde los diputados podemos conversar, podemos dialogar, podemos dilucidar todos los

interrogantes que podamos tener o por lo menos los que están planteados públicamente. Lamentablemente no tuve respuesta a esa comunicación, señor presidente. Es decir, una comunicación, una solicitud, un pedido que fue presentado formalmente por Mesa de Entradas, es decir, que no hay posibilidad de que esto se haya perdido. Entonces, ha habido una intención previa de un tratamiento de esto en el marco de la Comisión correspondiente, que es nuestro ámbito natural de trabajo, es nuestro ámbito natural de trabajo. Entonces, no se puede calificar esto como una intención mediática cuando - repito- hay antecedentes pidiendo una reunión con estas características en el marco de la Comisión correspondiente. Quería hacer esta aclaración, señor presidente, para conocimiento de todos los diputados y que esto apunta a esclarecer los pasos previos que se han dado en forma, como corresponde -digamos- al funcionamiento responsable que tenemos que tener los diputados, máxime con un tema como éste, donde el Banco necesita funcionar en un marco de confianza pública, que es la naturaleza, la condición especial, la condición esencial que tiene que tener de funcionamiento un Banco y, fundamentalmente, un Banco que maneja los fondos públicos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.
Diputado Moraña, tiene la palabra.

1

Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)

Sr. MORAÑA (FAEN).- Es para hacer una moción, yo hice uso de la palabra; voy a solicitar que en el supuesto de que no se conceda a este expediente el tratamiento sobre tablas, que es lo que aparentemente va a ocurrir, se lo trate con una moción de preferencia, con o sin Despacho de Comisión para la próxima sesión de tablas siguiente a la del día de mañana. Lo único que estamos pidiendo es informarnos, no hay acá discusión posible; así que -insisto- moción de preferencia con o sin Despacho de Comisión para la próxima sesión de tablas siguiente a la del día de mañana. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Moraña.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Evidentemente, va a Comisión o al tratamiento como lo planteó el diputado Moraña con o sin Despacho, tal cual lo prevé el artículo 149 del Reglamento Interno. También se pone a consideración de los diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- Perdón, presidente. Estamos votando, qué? La segunda?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- La segunda instancia.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Con o sin Despacho de Comisión.

Sr. INAUDI (UCR).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Con o sin Despacho, tal cual lo dice el artículo 149 del Reglamento Interno.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

4

CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le quiero pedir un minuto de cuarto intermedio, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 18,14'.

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 3.V.1)

- Es la hora 18,24'.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Damos por finalizado el cuarto intermedio.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Si me escuchan y hacen silencio, por favor, comenzamos. Siguiendo el Reglamento Interno, tenemos quince minutos para seguir dentro de Otros Asuntos este tema.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ya está, hay que someter a votación.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Eh? Pero el diputado Macchi pidió la palabra.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Simplemente es para fundamentar el voto. Nosotros creemos que todo proyecto de Ley, de Declaración o de Resolución que pase a Comisión debe, por lógica, llegar al Recinto con un Despacho de Comisión. Por lo tanto, nuestro voto va a ser para que este tema sea tratado con Despacho de Comisión en el Recinto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Acá va a haber tres mociones, señor presidente. Una moción de que se trate con o sin Despacho de Comisión; una moción del diputado que se trate con Despacho de Comisión y nuestra moción es de que pase a Comisión sin ningún tipo de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Creo que hay una sola moción, en realidad; la moción del diputado Moraña es una moción de preferencia tal cual está previsto en el artículo 131, es la única preferencia que existe, se trata con o sin Despacho, puede o no tener fecha y la moción del diputado Moraña es una moción de preferencia, con fecha. La moción del diputado Macchi es un tratamiento sin preferencia, que cuando exista Despacho en la Comisión, vuelva. Creo que, en realidad, se opone a la preferencia específica de este tema en particular y la propuesta del diputado Gschwind es una propuesta que no existe en nuestro Reglamento

Interno; la preferencia es con o sin Despacho de Comisión en su momento, entonces la Cámara -si se aprueba- deberá tratarlo, si no hay Despacho de Comisión, deberá constituirse en Comisión con la mayoría que necesite y luego, entonces, sí tratar en el Recinto el asunto. Entonces, yo creo que en este sentido, señor presidente, hay una sola moción que es la de tratar, hay una moción de preferencia para tratar el proyecto de Resolución que presentó el Bloque del ARI-Encuentro Neuquino en la próxima sesión de tablas que siga a la de mañana. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero insistir y le quiero decir al señor diputado Kogan que yo no voy a hacer una propuesta o una moción de algo que no existe, existió siempre y lo saben los señores diputados, veía cómo se sonreían los diputados que ya fueron diputados en esta Cámara porque ya conocen este tema; esto es bien claro, las mociones de preferencia son para tratarlas con antelación, con alguna fecha determinada pero con o sin Despacho de Comisión, según lo resuelva la Cámara. Entonces, acá hemos hecho siempre esto en sesiones anteriores, lo hemos hecho en este mismo período, hemos hecho y aceptado mociones de preferencia para el tratamiento en un determinado momento, pero se ha aclarado que es con Despacho de Comisión. Reitero entonces que si se debe interpretar la propuesta del diputado Macchi como que no acepta la preferencia, entonces sí hay dos mociones: una que tiene preferencia con o sin Despacho de Comisión y otra es que no hay preferencia, que pase a Comisión, pero quede claro aquí que la moción puede ser con o sin Despacho de Comisión, según lo determine la mayoría de la Cámara. En este caso nosotros estamos proponiendo que no haya moción de preferencia, que vaya a Comisión y cuando oportunamente la Comisión lo disponga, emita Despacho. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, por ahí corremos el riesgo de desnaturalizar lo que es el tratamiento sobre tablas de un proyecto. Sobre tablas se tratan los proyectos que por su razón de urgencia o por la importancia que los mismos tienen, justifican un tratamiento precipitado de parte de esta Cámara para adoptar una u otra resolución. Por eso yo no soy partidario de aprobar a libro cerrado cuanto tratamiento sobre tablas se proponga en esta Cámara, por eso no apoyé la primer moción del diputado Moraña; sin perjuicio de ello, la segunda moción del diputado Moraña nos da tiempo a los diputados para munirnos de los elementos de juicio suficiente como para poder adoptar una postura válida en la sesión a la que hacía referencia para la semana que viene y desde ya, anticipo que desde el Bloque de la Unión Cívica Radical vamos a apoyar todas las posiciones, todos los proyectos que hagan referencia a la transparencia en el manejo de los dineros públicos. Por lo tanto, adelanto que voy a votar afirmativamente la postura del diputado Carlos Moraña. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sobre la cuestión de la moción, porque se está debatiendo la moción, yo lo único que quiero aclarar es que si bien es cierto lo que acaba de decir el diputado preopinante en cuanto a la celeridad y a las cuestiones que se precipitan, hay una realidad que él la va a advertir con el transcurso del tiempo y es que muchas veces, y si no la mayoría, cuando hay proyectos que no quieren que salgan se mandan a Comisión para que en la Comisión se mueran y en este caso yo estoy convencido que lo que se pretende, justamente, es eso, para que se evite que nosotros tengamos conocimiento de este tema, algo se está ocultando. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Están a consideración de los señores diputados las dos mociones, sería en este caso la que se trate con o sin Despacho.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- ... con trato preferencial para la sesión a partir del día 26 de mayo vendría a ser...

Sr. GALLIA (PJ).- La segunda a partir de la de hoy.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No sabemos.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, señor diputado. Bueno, la segunda a partir de la de hoy, tiene razón.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo lamento que ante un momento de votación un diputado descalifique antes de la votación a quienes van a ejercer el voto en una propuesta concreta. Creo que lo que acaba de decir el diputado Moraña es una descalificación -antes de la votación- absolutamente impropio en el tema que estamos tratando y en el comportamiento en general de este Poder del Estado. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, había pedido la palabra y después la había retirado porque no quiero seguir debatiendo sobre esto; primero porque ya estamos terminando la Hora de Otros Asuntos. Pero cuando hizo la mención el diputado Moraña quiero decirle que acá nadie quiere estar en contra de saber qué pasa con los dineros públicos -que quede bien clarito eso- y no voy a decir más nada porque sino esto no va a terminar más. Así que yo le pido, señor presidente, que ponga a votación las mociones que están puestas a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Simplemente para que clarifique, señor presidente, las dos mociones. Hay una moción de preferencia y otra moción de que pase, a qué Comisión, Comisión "B"? Esas son las dos mociones?

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados la moción que pase a la Comisión "B".

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado, por mayoría, pasa a la Comisión "B".

Pasamos a considerar el Orden del Día.

6

AUTORIZACION AL PODER JUDICIAL

(A incrementar su planta de personal)

(Expte.O-064/04 - Proyecto 4990)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Judicial -con carácter de excepción y hasta tanto se

sancione la Ley de Presupuesto, Ejercicio 2004- a incrementar hasta en treinta cargos la planta de personal.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retiran los señores diputados Jorge Eduardo Conte y Constantino Mesplater.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

El proyecto que se pone a consideración de la Honorable Cámara sobre la autorización al Poder Judicial para el incremento de la planta de personal de ese Poder del Estado que había sido ya aprobado y autorizado por los artículos 8º y 9º de la Ley 2336, ha merecido dictamen favorable, el que fue expedido nuevamente -y quiero resaltarlo- por unanimidad de la Comisión "A"; ello demuestra una vez más la laboriosidad de los señores diputados y el espíritu constructivo que ha guiado su tarea sin distinción del origen político de cada uno, por lo menos en este tema. El proyecto en tratamiento fue presentado a la Legislatura Provincial por el Tribunal Superior de Justicia, cuyas facultades de iniciativa legislativa en los temas que son de su incumbencia es reconocida por la propia Constitución provincial en el artículo 169, inciso e), y lo hizo el Tribunal Superior mediante acto expreso resuelto por la totalidad de los integrantes del Alto Cuerpo, por su fiscal y por su defensor. Se fundó en que el Poder Judicial de la Provincia, al igual que los otros Poderes, se encuentra funcionando con base en la Ley de Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2000, sucesivamente prorrogado hasta esta fecha. Pero desde entonces fueron puestos en funcionamiento nuevos organismos como la delegación San Martín de los Andes de la Defensoría Oficial Civil; la Secretaría de Juicios Ejecutivos Nº 3; el Departamento de Profesionales Auxiliares; la reestructuración de las Agencias Fiscales de la I Circunscripción Judicial; los Juzgados de Instrucción y Penales del Niño y del Adolescente Nº 1 y Nº 2 de la II Circunscripción Judicial; la Oficina Unica de Secuestros;...

- *Se retiran la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía, y la diputada María Adela Conde.*

... la Defensoría Oficial Civil Itinerante para Rincón de los Sauces, Añelo y San Patricio del Chañar; su Defensoría Adjunta; los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras del Juzgado de Familia Nº 1 y Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y de Minería Nº 2 de la II Circunscripción Judicial, delegación San Martín de los Andes de la Agencia Fiscal de la IV Circunscripción Judicial. Todas estas instituciones se han incorporado al funcionamiento normal y ordinario de nuestro Poder Judicial de la Provincia desde aquella manda presupuestaria del año 2000. Asimismo, el propio Tribunal Superior de Justicia resaltó el mayor cúmulo de trabajo de las dependencias judiciales y que la planta de personal se halla cubierta en su totalidad, por lo que solicita -a través de este proyecto- un incremento de su Presupuesto en treinta cargos que oportunamente serán especificados por el propio Poder Judicial para poder superar la crítica situación

derivada por la falta de vacantes, según se afirma en el proyecto que los propios jueces han remitido a esta Legislatura...

- Dialogan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Gemma Alicia Castoldi.

Sr. INAUDI (UCR).- ... La Comisión "A" ha encontrado y ha considerado atendible la solicitud del Tribunal Superior de Justicia. Es que la realidad del Poder Judicial del año 2004 ya no se encuentra reflejada en el Presupuesto que fuera aprobado por última vez en la Legislatura para el año 2000 y requiere, obviamente, la realización de los ajustes necesarios para que pueda atenderse el servicio de justicia del modo más eficiente posible; lo que requiere de más funcionarios y agentes ante el aumento de tareas ya expresado y que se ha puesto en evidencia con la incorporación de todas estas nuevas dependencias judiciales precedentemente mencionadas. Además -y esto es muy importante resaltarlo-, los requerimientos en materia de seguridad pública que hoy la sociedad expresa insistente y sentidamente, han aumentado en forma notoria porque, muy a pesar de todos, el fenómeno delictivo se ha expandido cuantitativa y cualitativamente por todos los rincones de la Argentina y desde los distintos niveles estaduales deben darse las respuestas posibles. Una de ellas, aunque sólo se trate de un granito de arena, es precisamente ésta, la de dotar al Poder Judicial -encargado de aplicar las penas- de los medios necesarios para el cumplimiento de su labor. Y dotarlo de más personal contribuye, en cierta medida, a dotarlo también de mayor eficiencia. No se trata aquí de la creación de cargos con destino de ñoquis sino de la provisión de empleados y funcionarios idóneos con la finalidad de contribuir a un mejor servicio de justicia, circunstancia que -a la larga- contribuye a mejorar la seguridad pública que la ciudadanía reclama. En definitiva, se propicia la aprobación del proyecto sometido a la consideración de la Cámara, por las razones que ha invocado el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia y las que he expresado precedentemente, como síntesis del pensamiento unánime de la Comisión que trató el tema. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar el voto favorable de mi Bloque a este Despacho y quería expresar, señor presidente, que subyace en esta Cámara una particular concepción de lo que es el trabajo legislativo que se viene reiterando en distintas expresiones ya durante el período de sesiones extraordinarias y también durante este período que hemos iniciado de sesiones ordinarias; y digo particular criterio de lo que es el trabajo de la Cámara, el trabajo legislativo y de los diputados, porque pareciera que es sinónimo de trabajo de los diputados la unanimidad de criterios que se expresa cuando votamos los treinta y cinco diputados un proyecto de Ley o un Despacho cuando viene a consideración de esta Cámara. Y en ese sentido quiero dejar perfectamente aclarado, señor presidente,

que ése no es -por lo menos desde mi punto de vista- sinónimo de trabajo legislativo; el trabajo de un legislador, señor presidente -por lo menos así lo entiendo yo-, es proponer las normas que mejoran la vida de la sociedad, analizar las que están en vigencia y proponer sus modificaciones, analizar los proyectos que presenten otros diputados, el Poder Ejecutivo o los ciudadanos, más allá de quien los presente, analizarlos por su sustancia y apoyarlos o no, o mejorarlos en el sentido de la coherencia de los principios que nos rigen a cada uno de nosotros, de nuestro pensamiento político y de nuestro mejor leal saber y entender. Y en ese sentido, señor presidente, los diputados trabajan cuando votan a favor, cuando votan en contra, cuando se logran consensos mayoritarios, unanimidades o cuando -con vehemencia también y con fundamento- se oponen a las decisiones de las mayorías. En ese sentido quiero que quede claro, señor presidente, porque sino pareciera que callando estamos otorgando a que solamente trabajamos cuando votamos por unanimidad los proyectos de Ley que vienen a este Recinto. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Kogan.
Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero anticipar el voto favorable del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, compartiendo en su totalidad las expresiones del miembro informante con respecto a este tema y también voy a compartir en su totalidad las expresiones del diputado que me antecedió en la palabra porque coincido, no sé por qué las dijo, no sé si alguien tiró algún palo para ese gallinero pero no sé por qué hizo esa aclaración, porque ésta es una cuestión que creo que todos la tenemos clara y compartimos, que no es sinónimo de calidad de trabajo en esta Cámara ni la unidad de criterio ni tampoco venir tarde o temprano, ni tampoco sentarse por sentarse, ni tampoco presentar proyectos por presentar, ni tampoco el que más trabaja es el que más proyectos presente aunque no sirvan para nada. Entonces, en esto estamos totalmente de acuerdo y comparto lo que dice el señor diputado Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.
Diputado Mestre, tiene la palabra.

- Reingresan los señores diputados Jorge Eduardo Conte y Constantino Mesplater.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar mi voto favorable a este proyecto de Ley y luego de las ponderadas palabras del miembro preopinante, quisiera hacer alguna referencia a un tema que, como representantes del pueblo, nos tiene que tener cotidianamente preocupados. Este proyecto de Ley viene a fortificar -en alguna medida- la gestión burocrática funcional del Poder que tiene a su cargo velar por los derechos, las declaraciones y las garantías que instituye y ordena la Carta Orgánica o la Carta Magna o la Constitución nacional, provincial y las leyes que en su consecuencia se dictan. En ese sentido, la preocupación que quiero expresar aquí es que el Poder Judicial también ha sufrido un enorme deterioro y no está sabiendo o no estamos pudiendo o no estamos sabiendo entre todos fortificarlo, de tal forma que sea la herramienta que permita la defensa irrestricta de esas declaraciones, derechos y garantías de los derechos de todos los individuos, individual o colectivamente. ...

- Se retiran los señores diputados Jorge Eduardo Conte, Manuel María Ramón Gschwind y Horacio Alejandro Rachid.

... La situación del Poder Judicial es de relativa crisis institucional que le impide estar al día con la atención de los casos y sobre todos los casos contemplados por el Código Penal, aunque también son graves las situaciones contempladas, administradas y falladas en temas de familia, de minería, de navegación, civil, comercial pero sobre todo en la instancia penal nos encontramos, por ejemplo, con estadísticas tales como que un juez de primera instancia trabajando mucho durante el año...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

...y sobre aquellos casos con presos, no digamos nada de los casos sin presos que ya prescriben a través del tiempo y cubiertos de telarañas, desaparecen del conocimiento público, puede resolver aquellos casos con presos quizás unos cuarenta al año; ese mismo año a ese juez de primera instancia le ingresan entre cuatrocientos y seiscientos y en algunas regiones judiciales más. Es evidente que no puede hacer frente a una situación como la que está viviendo y entonces el delito nos corroe permanentemente y nos destruye vidas y bienes de los seres humanos y de las familias. Entonces, la apelación mía es a que veamos los legisladores cómo podemos coordinar con los señores magistrados y funcionarios del Poder Judicial en conjunto realizar alguna tarea que rápidamente ponga al Poder Judicial en condiciones tales que pueda hacerle frente en el negocio jurídico a tamañas dimensiones cuanti y cualitativamente de delitos y de situaciones que golpean cotidianamente la puerta de los señores jueces, camaristas y miembros del Tribunal Superior de Justicia y sobre todo llamar nuevamente la atención a un Poder esencial, fiel de la balanza en estas declaraciones de derechos y garantías como es el Poder Judicial, a hacer lo que en una época se llamó la reforma del Estado,...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplatare.

... reconversión del Estado, refundación del Estado es el último término que se utiliza en los niveles académicos, porque forma parte sí o sí esencial del Estado, junto con este Poder legisferante y, por supuesto, con el Poder Ejecutivo donde hubo algunos atisbos de modificación o adecuación a la dinámica y a los requerimientos actuales de las burocracias, burocracia en el término en que Max Weber desarrolla su teoría. Entonces, la apelación es a que trabajemos no solamente para designar treinta personas que a su vez van a ser operacionalizados estos cargos y determinados por el Tribunal Superior de Justicia como corresponde sino para que trabajemos, para que en un corto lapso este Poder esencialísimo para la vida de la República, por todo lo que tiene que atender, esté adecuado a la realidad y a las demandas de esta sociedad. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Mestre.

Bueno, si no hay ningún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra, pongo a consideración el tratamiento en general del proyecto de Ley.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

7

DIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-138/04 - Proyecto 5034)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la conmemoración del “Día internacional del medio ambiente” y todas las actividades afines que se realicen en la Provincia el día 5 de junio de 2004.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Macchi, Marcelo Alejandro Inaudi y Raúl Esteban Radonich.*

- *Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Constantino Mesplater.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, vale recordar hoy que el día 5 de junio, “Día mundial del medio ambiente”, fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución número 2994, del 15 de diciembre del ’72. Su premisa es dar a conocer la necesidad de conservar y mejorar el medio ambiente. Esta fecha fue elegida porque ese día se había iniciado en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Me voy a permitir leer algunos párrafos del mensaje del secretario general de las Naciones Unidas, quien decía: “... Nuestro afán por lograr un medio ambiente saludable es un proceso incesante. Debe formar parte integral de nuestro estilo de vida.

En el milenio pasado, y especialmente en el siglo pasado tomamos consciencia de que esta función representa un gran reto.

Nunca en la historia de la Humanidad se había hecho tanto, en tan corto tiempo, para destruir el maravilloso ecosistema que nos brinda sustento.

Las generaciones venideras sentirán las repercusiones de nuestras destructivas acciones.

En efecto, corregir esta situación podría precisar otro milenio.”.

De hecho, nosotros celebramos el “Día mundial del medio ambiente” conscientes de que las cuestiones ambientales están fuertemente vinculadas con la coexistencia pacífica, la cooperación internacional y el desarrollo económico de los pueblos. ...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... A pesar de los grandes pasos de avance dados en el reconocimiento de que el desarrollo debe coexistir con el medio ambiente, continuamos procurando el progreso económico de maneras que erosionan los cimientos ecológicos de nuestra existencia.

Nuestra supervivencia misma como especie tal vez dependa de nuestra capacidad para conciliar el progreso tecnológico con el progreso moral.

En este “Día mundial del medio ambiente” resolvamos adoptar medidas positivas para luchar contra la degradación de nuestro medio ambiente.

Combinemos nuestros conocimientos tecnológicos y creativos con la verdadera sabiduría y revirtamos la tendencia de la violencia contra la naturaleza y nuestros semejantes.

El día del medio ambiente representa un evento en que gente de todo el mundo se reúne para demostrar su compromiso con la protección del mismo y la toma de conciencia de que estamos todos conectados, a pesar de las diferencias geográficas, culturales o económicas. Nos damos cuenta cada vez más de que las consecuencias de nuestros actos no se limitan exclusivamente a la esfera en que se los realiza. Estas consecuencias ya se han sentido en todos los rincones del planeta. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Algunas de las cuestiones más apremiantes con las que se enfrenta nuestro planeta son: que en muchas partes del mundo se está sufriendo una grave escasez de agua, alimentos y servicios de saneamiento; los fenómenos climáticos se están volviendo con frecuencia extremos; está disminuyendo la fertilidad de la tierra y aumentando su degradación; a causa del rápido crecimiento de la urbanización hay una contaminación masiva del aire; la contaminación por compuestos nitrogenados y otros está poniendo en peligro los ecosistemas terrestres y acuáticos y contribuyendo al calentamiento de la atmósfera; la mayoría de los bosques del planeta están siendo destruidos o degradados; gran parte de las especies del mundo están en grave peligro de extinción; la diversidad biológica está desapareciendo a una velocidad alarmante; más de la mitad de los arrecifes de coral se ven amenazados por las actividades del hombre; la recolección excesiva de las poblaciones de peces marinos es tal, que no podrán recuperarse a este ritmo. ...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Es por lo tanto éste un momento decisivo, donde las acciones deben hablar más fuerte que las palabras. ...

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... Me alienta en particular el hecho de que los jóvenes sean cada vez más conscientes de las cuestiones ambientales y expresen sus opiniones al respecto alertándonos por las faltas que cometemos en relación con el medio ambiente. Muchos de nosotros pensamos que únicamente se logrará un desarrollo sostenible si se realizan vigorosos esfuerzos a todos los niveles, comenzando por el individual, llevando los esfuerzos progresivamente al nivel local, al regional, al nacional, hasta el nivel internacional y únicamente si estos esfuerzos son realizados en alianza con todos los actores involucrados. Si bien este proyecto propone declarar de interés legislativo la conmemoración del 5 de junio del 2004 como “Día internacional del medio ambiente”, no debemos olvidar que todas las actividades humanas están afectando dramáticamente a la tierra y que el estado de la tierra nos afecta a todos, por lo cual debemos hacer de cada uno de nuestros días el día mundial del medio ambiente.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a los señores diputados la aprobación del proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Muchas gracias, señora diputada.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque adelanta su voto positivo a este proyecto de Declaración, entendemos cuál es la importancia de la preservación del medio ambiente; la miembro informante ha expuesto con claridad los alcances, así es que no podemos agregar nada más, solamente que vamos a apoyar decididamente el proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Muchas gracias, diputado Gallia.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 666.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

8

FONDO ESTIMULO AGUA

(Su prórroga)

(Expte.E-012/04 - Proyecto 5047)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se amplía la prórroga de la Ley 2449, modificatoria de la Ley 2277 -Fondo Estímulo Agua-, por el término de un año.

9

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión; se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- *Se lee.*

- *Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, si me lo permiten los demás diputados, porque no habíamos establecido nada, hice un pequeño resumen de las anteriores Leyes. Con fecha 29 de abril de 1999 se sancionó la Ley 2277, que incorporó el inciso C) al artículo 17 de la Ley 2265 de Remuneraciones, la cual crea una bonificación denominada "Fondo Estímulo Agua" que representa el seis por ciento de la recaudación efectiva mensual, pero la Provincia garantiza una suma mínima de cuarenta y seis mil pesos con aportes incluidos, cuando la recaudación sea inferior a los seiscientos mil pesos.

Esta Ley surge por el cumplimiento de un acuerdo firmado el día 2 de diciembre de 1998, entre representantes del EPAS y los trabajadores de dicho Ente.

Dicha Ley establecía o establece que la modificación era retroactiva al 1 de diciembre de 1998 y regiría hasta la entrada en vigencia de la reglamentación. Dicha reglamentación debería fijar el método para la distribución de dichos fondos entre los distintos trabajadores para ser aprobado por el Poder Ejecutivo.

Pero en el inciso g) establece que si en el término de ciento cincuenta días de sancionada la Ley no se dictaba la reglamentación, se suspendería el pago de dicho Fondo hasta la sanción de la misma; en dicho caso, el Fondo se restituía en forma retroactiva a la fecha en que se suspendió el pago.

Con fecha 28 de octubre del '99 se sanciona la Ley 2291 en la cual se establece la prórroga del plazo antes mencionado por otros ciento cincuenta días, ya que el mismo vencía el 31 de ese mes. En esa oportunidad el miembro informante, diputado Berenguer, decía que cuando se sancionó la Ley se hizo hincapié en que todo esto no fuera un aumento de sueldo -como ocurre con todos los fondos estímulos- sino que se estableciera un verdadero sistema de estímulo a los trabajadores y ése fue el concepto.

Luego, por Ley 2319, sancionada el 16 de junio de 2000, se prorroga ese plazo por doscientos cuarenta días más.

Posteriormente, se sanciona la Ley 2355 -el día 3 de mayo de 2001- en la cual se establece una prórroga de otros doscientos cuarenta días más.

Este hecho se repite con la sanción de la Ley 2368 en el que prorroga el plazo por noventa días más y la 2376 lo hace por ciento ochenta días, la 2390 por ciento ochenta más y la 2411 por ciento ochenta más, la 2432 por noventa días y la última, la 2449, lo hace por otros ciento ochenta días más.

Vemos que se han sancionado nueve Leyes prorrogando el plazo establecido en la Ley original. Creemos -y esto lo debemos compartir todos los señores diputados de esta Cámara- que ésta debería ser la última prórroga y ponernos a trabajar sobre una redacción que deje incorporado a la Ley de Remuneraciones este concepto en forma permanente para que no nos encontremos dentro de un año tratando una nueva prórroga.

Por estas razones, señor presidente, y agradeciendo el aporte y el apoyo de todos los señores diputados a este proyecto que enviara el Poder Ejecutivo, solicito su sanción. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.
Diputado Radonich, tiene la palabra.

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, nuestro Bloque obviamente va a votar favorablemente este proyecto, así se ha hecho durante todo este período constitucional anterior; como dijo el miembro informante hay nueve Leyes que han prorrogado la vigencia de este Fondo pero yo lo voy a corregir; ésta no es una tarea que nos corresponde a nosotros sino que es una tarea que fue encomendada al Poder Ejecutivo. Es decir, que lo que deberíamos solicitar, fundamentalmente a las autoridades del EPAS, es la concreción definitiva de la reglamentación en el lapso de este período que está comprendiendo este proyecto a los efectos de ya cancelar esta situación a través de la oportuna reglamentación porque, repito, ya ha transcurrido prácticamente un período constitucional completo de gobierno; entonces establecía -si yo mal no recuerdo- la necesidad de buscar acuerdo con los trabajadores. Me parece que hubo un avance...

- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... con los trabajadores, me parece que hubo un avance en un momento, un avance importante en la reglamentación que creo que llegaba casi a un noventa por ciento de acuerdo prácticamente. Me parece que habría que instar a los distintos sectores, tanto los sectores representados gremialmente como a los sectores de la Dirección del EPAS, a avanzar en la concreción definitiva de esta reglamentación.

Por todo lo expuesto, señor presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.
Diputado Mestre, tiene la palabra.

- Se retira el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto positivo a la continuación de este Fondo Estímulo Agua que tranquilamente se podría llamar ducha escocesa...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... porque no hay nada más estimulante que un buen chorro de agua helada, como es la técnica de la ducha escocesa. ...

- *Risas.*

- *Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Como si fuera una canilla cuyo cuerito está gastado y tomando la muy completa lista que hizo el miembro preopinante de la primera minoría, volvemos nuevamente a prorrogar una Ley, una Ley que ya es costumbre,...

- *Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... cómo será costumbre que aquí en la barra no hay nadie que haya venido a ver si nos puede abuchear o aplaudir porque ya saben que la vamos a aprobar. ...

- *Risas.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Esto demuestra que estamos parchando parche sobre parche desde hace muchos años y esto fue tratado en ocasión -y los señores diputados que estaban en esa oportunidad se acordarán de ello,...

- *Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... yo estoy hablando del año '93- cuando se desarrolló y se aprobó la Ley 2025 de reforma del Estado que vino a cumplimentar la 2003 de diciembre del '92 y ésta fue en el '93, dije 2003, perdón, '92 y '93, ya se tocó estos plus y estas excepciones con el fin de eliminarlas de todas las estructuras de sueldo, de todos los sueldos del Poder Ejecutivo invitando también al Legislativo y, por supuesto,...

- *Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.*

... al Judicial, donde no nos podíamos meter porque estábamos haciendo la reforma en ese entonces del Poder Ejecutivo. Entonces digamos las palabras serían para ver si podemos instar al Poder Ejecutivo a que resuelva este tema y no tengamos que encontrarnos -como dijo recientemente otro miembro preopinante- dentro de un tiempo cuando se agoten estos días, nuevamente renovando y como -reitero- si fuera la gotita de una canilla cuyo cuero está gastado, volviendo a renovar esta situación. Esto le hace muy mal a la estructura financiera de un Estado, desordena las cuentas y no se sabe exactamente qué es lo que tiene como remuneración permanente y fija un trabajador. Gracias, señor presidente.

- *Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Mestre.
Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, yo adelanto también el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical, comparto también las opiniones de que es hora de buscar una solución definitiva a este tema, ya estas continuas prórrogas hacen que esta Ley se asemeje a esas abuelas con mucha plata que van renovando los plazos fijos porque nunca la gastan y estamos renovando, renovando y renovando; es hora y espero que en el mes de mayo del año que viene no estemos nuevamente renovando la norma legal que vamos a estar sancionando en el día de la fecha. Y ya que estamos en Comisión, yo le propondría una simple corrección en la redacción al artículo 1º: “Amplíase la prórroga de la Ley 2449, modificatoria de la Ley 2277, por el término de un año, la que comenzará a correr...”, yo sugeriría incorporar la palabra “regir” porque sino va a parecer una maratón esto; me parece que una acertada técnica legislativa hace que tengamos que incluir la palabra que sugiero. Es la única observación que tengo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Inaudi.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señor presidente. ...

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... También nuestro Bloque va a acompañar esta prórroga pero nosotros no sólo coincidimos con la Ley que vamos a aprobar aquí sino que coincidimos absolutamente con todos los diputados que han opinado apoyando esta Ley antes que yo. Entonces, aquí tenemos un problema, el problema es que nada de lo que se ha dicho acá en función de la esperanza de que esto sea improrrogable y a todas las consideraciones que se han hecho sobre las sucesivas prórrogas...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... tiene que ver con lo que vamos a votar; o sea, no está expresado en esto que vamos a votar, la unanimidad de expresiones que ha habido respecto al apoyo a esto que vamos a votar. Entonces, yo propongo también, como estamos en Comisión, que veamos si la metodología es correcta, tomarnos un cuarto intermedio y hacer coincidir todas nuestras opiniones unánimes con la unanimidad de votar afirmativamente la prórroga; es decir, incorporar a lo que vamos a votar esta recomendación que sea la última vez y que se dé curso a la implementación de una legislación correspondiente para no enmascarar más este tipo de situaciones. Esta es una expresión de lo que vamos a votar y una propuesta concreta de juntar lo que hemos dicho en el discurso con lo que vamos a votar en la letra. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rachid.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto mi Bloque va a apoyar y va a votar afirmativamente este proyecto de Ley con la modificación propuesta por el diputado Inaudi en la redacción. No me parece que en una ley de prórroga, y habida cuenta la experiencia que tenemos, haga falta la

incorporación de que sea... en realidad las prórrogas son por única vez, deberían ser por única vez. Sí pienso, señor presidente, que si el Poder Ejecutivo no logra resolver esta acción que tiene que hacer de reglamentar esta Ley para que no tengamos que prorrogarla más, a lo mejor debe ser la Cámara la que tiene que reformar la Ley de Remuneraciones y definir directamente una redacción incorporando este Fondo Estímulo a la Ley de Remuneraciones para terminar con este mecanismo de prórrogas sucesivas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, comparto lo dicho por el diputado preopinante, es decir, es cierto que hay una expresión unánime en cuanto a la necesidad de darle una resolución definitiva, un corte definitivo a la prórroga pero por una cuestión de técnica legislativa no podemos incorporar esta expresión, esta voluntad en una ley; en todo caso, lo que podría ser conveniente o lo que sería aconsejable, sería expresar esta voluntad en un eventual proyecto de Declaración o Resolución donde la Cámara expresa su voluntad política, dirigida en este caso al Poder Ejecutivo y puntualmente al EPAS pero -repito- no podemos incorporarlo en el proyecto de Ley, sí puede plantearse en un proyecto de Resolución. Muchas gracias, señor presidente.

- Se retiran las señoras diputadas María Cristina Garrido y María Adela Conde.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo voy a coincidir también con esto. Primero aclararle al diputado Mestre, esto no es del año '93 lo que él mencionara, esto es del año '98 y en ese momento se trataron varias leyes aquí, quienes estuvimos se deben acordar, era la época en la cual se había hecho una reducción del veinte por ciento de zona y por pujas o por tironeos de algunos sectores se empezaron a restituir esos montos para poder compensar los montos que se habían disminuido de los trabajadores y así se trataron acá en esta Cámara las remuneraciones o algunos adicionales para empleados del EPAS, para empleados de la Subsecretaría de Salud. Quienes estábamos en contra de esa reducción del veinte por ciento, a pesar de saber que estábamos haciendo algo que era desprolijo porque esto es desprolijo -la Ley de Remuneraciones como está es desproliza, coincido-, apoyamos porque significaba de alguna manera ir restituyendo. Lamentablemente, lo que era una expresión de deseo que era bajar la masa salarial, en aquel momento creo que se hablaba de sesenta millones de pesos anuales por el veinte por ciento, terminó siendo después por estas Leyes, las que mencioné de distintos sectores aumentando la masa salarial por más de doscientos millones de pesos, doscientos y pico. No tengo dudas de que hay que ponerse a trabajar para arreglar y para prolijar la Ley de Remuneraciones, en este caso concreto podría hacerse también modificando la Ley original, la 2277. Yo cuando leí el primer informe, aclaré que era un problema de reglamentación, aclaré que era un problema de reglamentación porque así lo dice la Ley, pero no se han puesto de acuerdo; nueve Leyes, nueve en tres períodos constitucionales. Reitero, comparto y creo que tiene que ser una tarea que nos comprometamos a hacer seguramente con el Poder Ejecutivo, que es tratar la Ley de Remuneraciones porque seguramente esto y muchas otras cosas más habrá que ver y rever en la Ley de Remuneraciones actual. Gracias, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Tiene razón el diputado Gschwind, yo no dije -o por lo menos no quise decir- que este tema, Fondo Estímulo Agua, viniera del año '93; quise decir que ya en ese entonces cuando hacíamos la Ley 2025, en un equipo que estaba en el Poder Ejecutivo, hablábamos de estos fondos estímulos, anexos a plus, a los sueldos, ya veíamos que se podía convertir en un serio problema, que lo estamos viendo ahora. Así que eso es lo que quería remarcar, verdad? Aquello fue algo específico pero entre las cosas que se comentaron en aquel plan de reforma del Estado que quedó lamentablemente trunco era esto; aquellos anexos que tienen -como dijo el diputado- que ser incluidos en la Ley de Remuneraciones y terminar con estas especialidades o leyes especiales de prórroga de ciertos plus o fondos especiales para algunos organismos del Estado. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Mestre.

Entonces, se adopta el texto del proyecto de Ley y en una consideración en particular se pueden poner las observaciones, incluso, del diputado Rachid.
Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

10

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Habiéndose adoptado como Despacho de Comisión el proyecto de Ley, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara y pasamos a tratar el proyecto en general.

11

FONDO ESTIMULO AGUA
(Su prórroga)
(Expte.E-012/04 - Proyecto 5047)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Reingresa la señora diputada María Cristina Garrido.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

*- Se retiran los señores diputados Pablo
Fernando Tomasini y Carlos Alberto Moraña.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

12

DIA NACIONAL DE LA DONACION DE ORGANOS

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-156/04 - Proyecto 5048)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés legislativo las actividades que se desarrollarán en la Provincia para conmemorar el “Día nacional de la donación de órganos”.

13

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Acá pasa lo mismo que en el caso anterior, tenemos que constituir la Cámara en Comisión. Si están de acuerdo los diputados tomamos el mismo ejemplo, que las autoridades de Cámara sean las autoridades de la Comisión y pasamos a tratar el presente proyecto que se va a leer por Secretaría.

- Resulta aprobado.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el día 30 de mayo se conmemora el “Día nacional del donante”. Esta fecha se estableció en función del nacimiento de Dante, un niño que nació en el año 1995 y que fue hijo -y es- de la primera transplantada hepática, nacido en un hospital público de nuestro país.

El CUCAI Neuquén ha organizado un acto para celebrar ese día e invita a toda la Provincia a sumarse en un pleno agradecimiento, tanto a las familias donantes, a todos aquellos que en un momento de crisis profunda -como es la muerte de un ser humano querido- deciden la donación de sus órganos para permitir la vida de otro ser humano.

Aprovechamos esto también y queremos homenajear a los receptores y a sus familias, involucrados todos en este acto paradigmático de solidaridad y amor al prójimo.

Qué significa ser donante? Donante viene de dar, que está vinculado a servir, entendiendo este servir como ser útil al otro. Donar: dar o servir órganos, es una actitud de servicio y un acto noble, meritorio que se plasma en otro hecho igualmente noble y trascendente que es el hecho concreto de trasplante. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Como miembro informante del Bloque del Movimiento Popular Neuquino deseo expresar algunas reflexiones. El trasplante es una indicación terapéutica resolutive y eficaz en los estadios terminales e irreversibles de distintos órganos -riñón, corazón, etcétera-; implica también no sólo una decisión individual, sino que conlleva una aprobación familiar reflejada claramente en la Ley 24.193. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Hoy la sociedad debate sobre este tema complejo y para ello es necesaria la información y el conocimiento para que éste, en poder de todos, establezca la capacidad y la lucidez para determinar un acto tan noble y solidario como decidir ser donante en vida o después de muerto porque esto también nos referimos, a las acciones de los donantes como en el caso de médula que tratamos hace muy poco tiempo.

En este caso concreto no debemos olvidar que para muchos pacientes es la única posibilidad de sobrevivir; es la única segunda oportunidad que les va a permitir vivir una segunda instancia de vida. ...

- Reingresa la señora diputada María Adela Conde.

... Por ello, nosotros también planteamos distintos ejes de observación de servir. Estos ejes son: el cuidar la autonomía de la persona en la toma de las decisiones y no voy a replantear todo el tema bioético que referimos en otras instancias con respecto al trasplante de médula pero sí la autonomía de la persona en la toma de decisiones significa el respeto absoluto a la voluntad del individuo como persona, el respeto al ser humano en sí mismo y a sus propias decisiones. En los trasplantes se documenta la voluntad, tanto en el momento de donar órganos como en el de someterse a un trasplante. Para los familiares si bien son momentos muy difíciles -porque se acaba de perder un ser muy querido- también implica que la familia en este acto de solidaridad documente que no tiene manifestación en contra de lo que ha decidido esa persona.

En una segunda instancia, el no hacer daño, la no maleficencia es uno de los principios éticos más históricos y perceptivos en todas las actuaciones médicas. La aplicación a la persona fallecida se reconoce en que su diagnóstico de muerte es independiente de si va a ser donante o no; es un acto médico el certificar que la persona ha fallecido y en el caso del donante de órganos, el certificado médico está firmado por tres profesionales que no forman parte del equipo de trasplantes. Esto está determinado en el marco legal.

Tercero, refiere a la Justicia que es la distribución equitativa. Al margen de que el proceso conlleva un cumplimiento legal, interesa destacar la forma de actuación ética en cuanto a la distribución de los órganos o a quien se va a transplantar. Refiere esta instancia a que la adjudicación sea con arreglos a criterios médicos de máxima efectividad de trasplante y siguiendo protocolos que sean verificables y demuestren por qué se ha transplantado a un paciente y no al otro, teniendo en cuenta que la escasez de órganos es el verdadero factor limitante del número de trasplantes. Justicia equitativa sin más elementos condicionantes que los valores de los médicos.

Cuarto: Beneficencia, esto es, procurando hacer el bien, principio último y finalidad a conseguir con este proceso. El hacer bien a otras personas que puede variar desde seguir viviendo ante la necesidad de un órgano vital, hasta cambiarle su vida con un trasplante de un órgano determinado. El beneficio va implícito en la acción, pues para ello se procede a trasplante. El beneficiario -o en este caso la persona que se va a transplantar- debe ser informada de los beneficios que puede obtener con el trasplante pero así también de los inconvenientes que pudieran surgir, todo ello documentado como lo que se conoce como el consentimiento informado.

La experiencia en los trasplantes ha permitido aumentar la supervivencia de muchas personas, para quienes se abre un futuro incierto. El trasplante de órganos es un acontecimiento social, la muerte física deja de ser el punto final de la utilidad del cuerpo humano y se reviste de un gesto de solidaridad y generosidad que abre posibilidades de ayuda y donación para aquellos que lo desean. Vaya esta reflexión para los que aún no se han definido para una u otra dimensión de ser donantes o receptores de algún órgano. Tú eres la esperanza de miles de seres humanos; dónate hasta el extremo. En vida entrega tu tiempo, tu amistad, tus conocimientos, tu afecto, tu amor, tu persona, toda tu vida a los demás, a aquellos que tienen sed de amor; al morir sigue dándote a los demás y en un acto de profunda generosidad entrega también tus órganos que harán que otros encuentren la alegría y vivan en carne propia las maravillas del verdadero amor.

Para finalizar, debemos destacar que Neuquén presenta una de las mejores tasas de donantes del país, y hay aproximadamente ciento cincuenta personas que esperan hoy un trasplante. No podemos desconocer que gracias a las familias donantes, en nuestra Provincia en los últimos dos meses seis neuquinos han vuelto a ver porque han recibido trasplantes de córneas, intervención quirúrgica practicada en nuestro hospital público y que permitió recuperar un sentido por demás valioso, acción que no hubiera sido posible sin este gesto solidario. Por ello solicito, en nombre del Bloque del MPN, a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración estableciendo de interés legislativo las actividades a desarrollarse en toda la Provincia del Neuquén para conmemorar el “Día nacional de la donación de órganos”. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Castoldi.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero manifestar que, por supuesto, voy a apoyar con mi voto este proyecto pero además quisiera sugerir que por Presidencia se le dé una amplia difusión en todos los medios de la Provincia porque creo que tenemos que ir más allá que una simple Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rojas.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, escuchaba con atención las palabras con cariño que decía mi compañera de banca y en este momento me acordaba de un amigo de todos nosotros, creo que de todos, que después de mucho tiempo lo logró y está en este momento reponiéndose, Lucindo Cuevas, un neuquino que creo que todos lo conocemos, que fue transplantado de su pulmón y está en este momento en Buenos Aires. Quería hacer esa mención y desearle en nombre de todos, que pronto esté con nosotros.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Gschwind.

Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque adhiere, por supuesto, a todas las actividades que se desarrollen en la Provincia al conmemorarse el “Día de la donación de órganos”, es un tema que

sensibiliza a todos; no debemos olvidar de donar los órganos, porque donar es dar vida. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Conde.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Por supuesto, para adherir a esta Declaración (mirando hacia el Bloque del MPN donde dialogan varios señores diputados), perdón diputado, creí que estaba en otra cosa, para adherir por supuesto a esta Declaración y agregar que por ahí es una inquietud muy personal pero yo no estoy tan de acuerdo con que el donante de órganos después de pasar el trance que todos sabemos pasa, tenga que necesitar la autorización de la familia; creo que es una decisión personal porque muchas veces hay donantes de órganos que no llegan a donar porque su familia lo niega, yo creo que en esto también tenemos, si bien nosotros no lo podemos resolver, pero también lo tenemos que tomar en cuenta y trabajar porque yo creo que es muy importante este tema, demasiado importante, demasiado caro a las necesidades de la gente que hoy necesita un trasplante y que va a necesitarlo en el futuro. Por eso adelanto el voto afirmativo del Bloque de Opción Federal e invito a los diputados a trabajar en este tema para hacerlo llegar al Congreso de la Nación y que se modifique la Ley nacional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias diputada Saldías.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Perdón, una cosita que venía agregada recién; creo que hay una equivocación en la transcripción porque en la Declaración dice conmemoración, no creo que tenga sentido la palabra celebración y creo que efectivamente vino originalmente como conmemoración en la presentación de la Declaración; así que si está de acuerdo el Bloque que presentó, habría que cambiarlo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Rachid.

14

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Habiéndose adoptado el proyecto de Declaración como Despacho de Comisión, emitido por la Honorable Cámara, se levanta el estado en Comisión de la misma.

15

DIA NACIONAL DE LA DONACION DE ORGANOS (Declaración de interés legislativo) (Expte.D-156/04 - Proyecto 5048)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Se adopta el Despacho de Comisión emitido por la Honorable Cámara, con la corrección hecha por el diputado Rachid.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Aprobado el tratamiento en general, por Secretaría vamos a volver a leerlo para su consideración en particular.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. De interés legislativo el conjunto de actividades que con motivo de la conmemoración del ‘Día nacional de la donación de órganos’, el Centro de Ablación e Implante de Neuquén (CAIN) llevará a cabo en todo el territorio provincial el día 30 de mayo.”.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

- *El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- No, solamente una acotación. Espero que ningún diputado se enoje porque esto va a salir aprobado por unanimidad. Gracias.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 667.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Quiero destacar la puntualidad del día de hoy. Espero que podamos repetirla.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 19,40’.*

A N E X O

DECLARACION 666

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo la conmemoración del “Día internacional del medio ambiente”, y todas las actividades afines que se realicen en el territorio de la Provincia el día 5 de junio de 2004.

Artículo 2º Invitar a los municipios de la Provincia a adherir a la presente.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo; a los municipios de la Provincia, y dése amplia difusión.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de mayo de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Francisco Mirco Suste -vicepresidente 2º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo el conjunto de actividades que con motivo de la conmemoración del “Día nacional de la donación de órganos”, el Centro de Ablación e Implante de Neuquén (CAIN) llevará a cabo en todo el territorio provincial el día 30 de mayo.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de mayo de dos mil cuatro.- - - - -

Fdo.) Francisco Mirco Suste -vicepresidente 2º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -Secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez